

Acta de la sesión ordinaria número ochocientos veinticuatro guion dos mil dieciséis del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Estadística y Censos, celebrada a las diecisiete horas y treinta minutos del trece de setiembre de dos mil dieciséis, en la sala de reuniones del quinto piso del Instituto Nacional de Estadística y Censos.

PRESENTES

M.Sc. Cathalina García Santamaría	Vicepresidenta
Licda. Ligia Bermúdez Mesén	Secretaria
MBA. Adrián Vargas Coto	Directivo
MSI. Agustín Gómez Meléndez	Directivo

AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN

M.Sc. Fernando Ramírez Hernández	Presidente
----------------------------------	------------

INVITADA

Licda. Elizabeth Solano Salazar	Gerente a.i.
---------------------------------	--------------

PRESIDE: M.Sc. Cathalina García Santamaría

SECRETARIA DE ACTAS: Licda. Ligia Bermúdez Mesén

Artículo 1. Lectura, discusión y aprobación del orden del día

La licenciada Ligia Bermúdez da lectura al orden del día integrado por los siguientes puntos:

1. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
2. Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 823-2016
3. Lectura, examen y tramitación de la correspondencia
4. Asuntos de la Presidencia, la Gerencia y la Auditoría
5. Asuntos y proposiciones de los miembros del Consejo Directivo

6. Asuntos varios

Los directivos están de acuerdo con los puntos incluidos en la agenda y por unanimidad se dispone:

Acuerdo 1. Aprobar el orden del día.

Artículo 2. Lectura y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N° 823-2016.

La máster Cathalina García somete a aprobación el acta de la Sesión Ordinaria N° 823-2016. Al respecto, se acuerda por unanimidad.

Acuerdo 2. Aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N° 823-2016, con las observaciones enviadas por los directivos.

Artículo 3. Lectura, examen y tramitación de la correspondencia

No se recibe correspondencia.

Artículo 4. Asuntos de la Presidencia, la Gerencia y la Auditoría

4.1. Asuntos de la Presidencia

No se presenta ningún asunto por parte de la Presidencia.

4.2. Asuntos de la Gerencia y Subgerencia

4.2.1. Informe verbal de la reunión con Autoridad Presupuestaria

La licenciada Elizabeth Solano informa que la reunión para valorar alternativas de financiamiento para el INEC se realizó el lunes 12 de setiembre del año en curso y participaron funcionarios de la Autoridad Presupuestaria, Presupuesto Nacional y los representantes del INEC, el Viceministro de Hacienda no estuvo presente. Indica que de acuerdo con lo que le manifestó la

licenciada Floribel Méndez en la reunión se conversó acerca de las posibles opciones y las condiciones que se deben valorar al elegir una actividad para establecer un impuesto específico para financiar las actividades del INEC. Se acordó que uno de los funcionarios de Presupuesto elaborará una propuesta, la cual deberá ser revisada y avalada por las jefaturas correspondientes para ser presentada al INEC en un plazo aproximado de tres semanas.

Además, señala que cualquiera de las alternativas tiene asociado un riesgo que se debe valorar. En el caso de un impuesto específico hay que tener claro que se requeriría mucho trabajo de sensibilización en la Asamblea Legislativa, pues esta alternativa debe ser parte de la propuesta de reforma a la ley. También se debe considerar que en el futuro no es posible saber cómo se comportará la recaudación y si siempre será suficiente para los requerimientos institucionales. Debe valorarse también no limitar el financiamiento al impuesto específico, sino que este podría ser la base y dejar abierta la posibilidad de que el Banco Central financie lo que falte. Los censos nacionales deben ser financiados por Gobierno.

También comenta que el miércoles 14 setiembre a las 9:00 a.m. se realizará la reunión para conversar acerca de las plazas. El Viceministro de Hacienda convocó a la Directora Ejecutiva de la Autoridad Presupuestaria y a la Coordinadora de la Unidad Sectorial a la que pertenece el INEC. También se aprovechará para plantear la solicitud de presentar los informes del estudio de reorganización sin contar con la certificación de las fuentes de los recursos correspondientes.

La licenciada Ligia Bermúdez pregunta cómo funcionan los institutos de otros países en relación con el personal, si se acostumbra tener más personal de planta o personal temporal. Esto por cuanto la experiencia de otras instituciones en nuestro país permite ver que tampoco es conveniente un crecimiento muy alto del personal fijo, que posteriormente puede provocar inconvenientes tales como la falta de espacio y limitaciones de presupuesto.

La licenciada Elizabeth Solano comenta que con excepción de México, Colombia y Brasil, la mayoría de países se queja de falta de personal. La idea en todos los casos es funcionar con el personal fijo que se requiere y contratar para el trabajo de campo.

El máster Agustín Gómez indica que en su criterio, se puede justificar el impuesto especial por medio de los productos que se estarían produciendo a partir del reforzamiento del Instituto. Además, pregunta por avance del proyecto Ciudad Gobierno.

La licenciada Elizabeth Solano explica que el proyecto está en una etapa donde el avance es muy poco, se trabaja, pero no como se quisiera para poder resolver en un mediano plazo el problema del espacio físico, que en el caso del INEC se requiere a partir del año 2018. Por esta razón se debe tomar decisiones al respecto, para lo cual se está esperando finalizar con las gestiones para el fortalecimiento y las plazas.

La máster Cathalina García comenta que en relación con el tema de fortalecimiento, una de las opciones que puede plantearse es que el Gobierno aumente el presupuesto al INEC en forma directa.

La licenciada Elizabeth Solano indica que es una opción que se está valorando, sin embargo, por la propuesta de austeridad que promueve el Gobierno no es de las más aceptadas en el corto plazo. Se considera viable porque es una debilidad que debe atenderse dentro del proceso de adhesión a la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos) y podría retomarse dependiendo de lo que surja del trámite para el impuesto específico.

Se toma nota del informe presentado.

4.2.2. Informe verbal de encuestas especiales

La licenciada Elizabeth Solano explica que con el fin de atender las encuestas especiales solicitadas se creó un equipo de trabajo. Dentro de la programación que se definió para los

próximos tres años están la Encuesta Nacional de Cultura (2016), la Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados (MICS, por sus siglas en inglés) (2017), Encuesta de uso de tiempo (2017) y la Encuesta de Nacional sobre Discapacidad (2018).

Encuesta Nacional de Cultura

La licenciada Elizabeth Solano explica que a partir de los resultados de la prueba piloto que se efectuó en mayo del año en curso, se modificó el cuestionario y se está trabajando en la última fase preparatoria para iniciar la etapa de capacitación que iniciará el 3 de octubre y posteriormente el operativo de campo del 18 de octubre al 10 de diciembre de 2016.

Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados

La licenciada Elizabeth Solano indica que esta encuesta se está programando para el primer cuatrimestre del año 2017. Se trabaja con un cuestionario estándar que tiene el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el cual se debe revisar y valorar la aplicación de algunas preguntas. En este caso se tiene la experiencia de que la prueba piloto realizada este año en varios países a nivel mundial consideró a Costa Rica, por lo que algunos aspectos de la encuesta ya fueron revisados. UNICEF proporciona además toda la metodología, los instrumentos, los sistemas informáticos y los modelos a seguir para el procesamiento de los datos y la generación de resultados.

Encuesta de uso de tiempo

La licenciada Elizabeth Solano explica que con esta encuesta el problema que se tenía era con el financiamiento, por esta razón se indicó al Instituto Nacional de la Mujer (INAMU) que de no confirmar la disponibilidad de los recursos no se podría realizar la encuesta y como resultado de esta gestión se recibió la comunicación oficial de que INAMU daría el financiamiento requerido. Además, comenta que el Instituto de Estudios Sociales en Población (IDESPO), entidad contratada por INAMU, ha logrado avanzar en la elaboración del cuestionario y los manuales,

por lo que el equipo de trabajo INEC ya ha iniciado la coordinación correspondiente. El trabajo de campo se realizaría en los últimos meses de 2017.

Encuesta de Nacional sobre Discapacidad

La licenciada Elizabeth Solano comenta que esta encuesta está en la etapa inicial, aunque existe urgencia de parte del Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (Conapdis) para realizar esta encuesta en un corto plazo por cuestiones presupuestarias. Por tanto, están en conversaciones con aliados como la Universidad de Costa Rica para hacer el diseño de la encuesta en 2017 y que el INEC realice el operativo de campo en el primer trimestre de 2018.

4.2.3. Informe verbal de avance del Simposio “Una visión del sector agropecuario basada en el CENAGRO 2014”

La licenciada Elizabeth Solano comenta que la logística y aspectos administrativos ya están muy avanzados. El Simposio se efectuará en el Hotel Crowne Plaza Corobicí en el Salón Chirripó, el martes 4 y miércoles 5 de octubre del año en curso, con horario de 7:30 am a 5 pm.

Informa que del 12 al 16 de setiembre se enviarán las invitaciones especiales para los integrantes de la mesa principal del acto inaugural. También se enviarán en esta semana las invitaciones a las personas que participaron de la consulta a usuarios, a las instituciones del Comité Técnico, Ministerio de Agricultura, Universidad de Costa Rica (UCR) y al Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA). Asimismo, a los agremiados al Colegio de Ingenieros Agrónomos y a la Facultad de Ciencias Agroalimentarias de la UCR. Por otra parte, del 13 al 25 de setiembre se colocará en el sitio web del INEC el formulario de inscripción para asistir al simposio y en la semana del 26 al 30 de setiembre se confirmarán las inscripciones vía telefónica.

Señala que se está definiendo cuáles de los trabajos se presentarán como poster, cuáles por exposiciones tradicionales y la posibilidad de realizar dos conversatorios en los grupos temáticos de cultivos y actividades pecuarias, uno cada día después del almuerzo. En cuanto a las ponencias la fecha límite para presentar los resúmenes es el 16 de setiembre. Con estos resúmenes, posteriormente a su revisión, se procederá a elaborar un folleto para entregar en el evento.

Además comenta que del 12 al 16 de setiembre se enviará un correo indicándoles a los investigadores e investigadoras que el 26 de setiembre es la fecha establecida para entregar la presentación. Se aprovechará la oportunidad para enviar una plantilla a utilizar en las presentaciones. Explica que una vez realizado el Simposio, se les dará tiempo hasta noviembre para presentar el documento a incluir en la publicación.

También explica que ya se definió una lista de posibles moderadores de los cuales todos están confirmados, por lo que se procederá a remitir la carta de formalización. Dentro de las personas que participarán están representantes de la UCR, IDESPO, Universidad Técnica Nacional, Instituto Tecnológico de Costa Rica, el Viceministro de Agricultura, INAMU, Colegio de Ingenieros Agrónomos, Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (SEPSA) y del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE).

La licenciada Ligia Bermúdez pregunta si para el acto inaugural se ha considerado invitar alguna persona que realice una exposición acerca de tendencias internacionales de la producción agropecuaria, que quizás puede ser alguien de la UCR, del IICA o del Colegio de Ingenieros Agrónomos.

La licenciada Elizabeth Solano señala que le parece viable la sugerencia, por lo que conversará con el comité organizador para valorar esta propuesta.

4.3. Asuntos de la Auditoría Interna

4.3.1. Participación en el VII Congreso Nacional de Gestión y Fiscalización de la Hacienda Pública 2016

La licenciada Hellen Hernández informó por medio de un correo electrónico que estaría participando en el VII Congreso Nacional de Gestión y Fiscalización de la Hacienda Pública 2016 convocada por la Contraloría General de la República, de conformidad con lo que establece el artículo 5 de la Ley General de Control Interno N°8292. Esta actividad se realiza en el Hotel Barceló San José Palacio los días martes 13 y miércoles 14 de setiembre de 2016 de 8:00 am a 5:00 pm.

4.3.2. Solicitud de vacaciones

La Licenciada Hellen Hernández solicita de vacaciones el viernes 16 de setiembre.

Acuerdo 3. Autorizar a la licenciada Hellen Hernández Pérez para que disfrute de vacaciones el viernes 16 de setiembre de 2016. Acuerdo en firme

Artículo 5. Asuntos y proposiciones de los miembros del Consejo Directivo

5.1. Nueva medición del Índice de Transparencia en el Sector Público (ITSP)

La licenciada Ligia Bermúdez indica que en relación con los resultados más recientes del Índice de Transparencia del Sector Público Costarricense (ITSP) publicados el lunes 12 de setiembre, revisó en cuál componente el INEC obtuvo un puntaje más bajo y encontró que es el de rendición de cuentas, donde hay un indicador relacionado con la disponibilidad de los acuerdos de las autoridades superiores en el sitio web. Al respecto, ella revisó en el nuevo sitio web del INEC, en el espacio de transparencia y del Consejo Directivo y no encontró los acuerdos.

Además señala que en el caso del componente de participación ciudadana, se podría tener un espacio donde los usuarios puedan dar sugerencias sobre estadísticas que necesitan.

La licenciada Elizabeth Solano comenta que en el nuevo sitio web si se encuentran, que ella los había visto pero no recuerda donde están ubicados. Indica que en los últimos meses la Unidad de Planificación Institucional ha insistido en que por razones de transparencia y control interno la información debe estar disponible en el sitio web. Quizás lo que no se ha logrado es ubicarla en el lugar correcto para hacerla más visible, por lo cual girará las instrucciones para que se revise y se haga las modificaciones correspondientes. Además, comenta que un dato importante es que el INEC junto con la Municipalidad de Pococí fueron las dos instituciones que lograron mayor avance en el ITPS, en el caso del INEC pasó de 28,5 a 50,14.

5.2. Participación en la XVII Feria Internacional del Libro

El máster Adrián Vargas comenta que el domingo 11 de setiembre estuvo un momento acompañando a los funcionarios en el puesto del INEC y observó gran cantidad de personas que se acercaban e interesaban por los servicios que brinda el INEC. Expresa una felicitación al personal del Área de Servicios y Divulgación por el trabajo realizado.

Además señala que para la próxima ocasión se podría tener otro tipo de información, porque es parte de la promoción del INEC.

La licenciada Elizabeth Solano comenta que se presentará un informe de la participación en esta primera experiencia, con el fin de medir y valorar la posible participación en próximas actividades y las mejoras que se podrían implementar.

El máster Adrián Vargas comenta que la Guía para la presentación de resultados estadísticos fue uno de los documentos que más captó la atención de los usuarios.

Artículo 6. Asuntos Varios

La licenciada Elizabeth Solano informa que para conmemorar los 195 años de independencia de nuestro país, se invitó al personal a organizarse para que en cada piso del edificio se decorara con

pequeños rincones típicos y el miércoles 14 de setiembre de 8:30 a 9:30 a.m. se realizará un acto cívico y un desayuno para compartir.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas y cuarenta minutos.

Cathalina García Santamaría
Vicepresidenta

Ligia Bermúdez Mesén
Secretaria